

Banco Popular S.A. anuncia celebración de convención colectiva de trabajo

El día 22 de noviembre de 2023 Banco Popular y el sindicato Unión de Empleados Bancarios –UNEB, suscribieron nueva convención colectiva de trabajo, que tendrá una vigencia de tres años, comprendidos entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2026.

Los siguientes son los principales acuerdos de la convención:

1. Incremento salarial primer año 13%, segundo año IPC + 2,3% y tercer año IPC + 2,5%.
2. Incremento de beneficios, entre otros, destinados a auxilios educativos, guardería, maternidad, óptico, transporte, alimentos, funerario, póliza de salud, créditos de vivienda y reparaciones locativas.

El Banco llegó a un acuerdo responsable que beneficia a los empleados y protege el futuro del Banco, su crecimiento y sostenibilidad.